



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007286-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Félix Díez Romero y Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a falta de elaboración de un plan de conservación del visón europeo, pese al acuerdo de las Cortes de 16 de noviembre de 2006.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007256 a PE/007413.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Félix Díez Romero y Laura Domínguez Arroyo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Por qué en más de 11 años no se ha elaborado un plan de conservación del visón europeo dentro de la Comunidad Autónoma que garantice su supervivencia y la reproducción de los mismos tal y como aprobaron las Cortes de Castilla y León el 16 de noviembre de 2006 hace ya más de 11 años?

En Valladolid, a 22 de noviembre de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Félix Díez Romero y
Laura Domínguez Arroyo